



CORRESPONDENCIA  
Confidencial autografa  
DE ESPAÑA.

Madrid jueves 10 de Mayo de 1855

Carta de S. Gerónimo 16.3°

Muy Sr nuestro: la haceta de hoy contiene nueve reales decretos citando á nuevos elecciones de diputados en las provincias de Sevilla, Almería, Oviedo, Barcelona, Pontevedra, Coruña, Huelva y Granada por haber sido declarados sujetos á reeleccion los Sres. Moreno Barrera, Gaberow, Escosura, Garcia Tové, Ribot y Fonsiere, Alcal, Vazquez, Bugueiro Montemayor y Vela.

Nuevas noticias que podemos dar á V. hoy de Filipinas completan el cuadro de lo que allí está ocurriendo y justifican la separacion ya acordada del general Crespo. La oficialidad del ejército está disgustada por que al aplicar la real orden en que se conceden ascensos y gracias por el abramiento de Julio unas veces se exigen dos años de ejercicio en el ultimo empleo y otras no. Se estan haciendo almacenes para el tabaco en un punto contrario al designado en el proyecto aprobado por el gobierno. Se ha creado una comision de Estadística con pingües sueldos y cuyos trabajos no será fácil que vean los nacidos. Se han establecido aduanas en Glogro y Pangasinan hallandose aun pendiente la consulta que se elevó al gobierno sobre este punto. Y por ultimo, dice la carta á que nos vamos refiriendo que se ha alterado el precio del tabaco de Visayas favoreciendo con ello no á los cosecheros sino á los contratistas.

La comision de Presupuestos, al ocuparse del de Estado, ha rebajado 2,000 duros de sueldo al Embajador de España en Roma y ha aumentado algo las merquimas dotaciones de los secretarios de Legacion. La comision recomienda al gobierno que entable negociaciones con Roma para la reforma de derechos sobre dispensas matrimoniales.

Aunque por hallarse aun en estado de sumario nada podemos asegurar acerca de la causa formada á los conspiradores presos el 2 de Mayo en las cercanias de Madrid, se confirma lo que hemos anticipado de que arroja poca luz si bien acredita que los comprometidos son esencialmente carlistas como lo demuestra el haber desaparecido de Madrid cinco gefes del convenio. Los resultados son complicados desde las primeras declaraciones y para cuya presion parece que se comunicaron inmediatamente á Provincias las ordenes mas perentorias.

Cartas de Palencia del 5 confirman lo que tenemos dicho sobre la desaparicion de los latro-facciosos castellanos. Dos partidas de infanteria y caballeria de la Milicia nacional que salieron el 2 de Palencia en persecucion de ocho de aquellos bandidos que se presentaron á legua y media de la Ciudad, han vuelto á sus casas sin haber el mas remoto vestigio de ellos.

Parece que tres capitalistas de Burdeos que acababan de llegar á Madrid con el objeto de hacer proposiciones para encargarse de la conclusion del interesante canal de Isabel II, abandonaron su pensamiento y se fueron á la corte en cuanto la procesion patriótica del lunes les hizo temer que aqui ha de tardar en restablecerse la calma.

Como en su dia anunciamos que era cosa convenida entre el gobierno y la respectiva comision parlamentaria la que ha examinado el proyecto de ley para la reorganizacion de la reserva, ha presentado su dictamen conforme en todo á lo pedido por el gobierno; pero reduciendo á 60,000 hombres los 80,000 que el Sr. O'Donnell demandaba.

Segun las noticias llegadas por el correo de hoy, en Londres se ha hecho una gran manifestacion contra el gobierno aristocratico en la cual han comprometido su firma 25 casas de comercio de la City. En la misma Capital se decía el sabado por la noche, que Austria habia hecho á Francia é Inglaterra una proposicion segun la cual Rusia tendria derecho á mantener cierto numero de buques en el Mar Negro. De no ser aceptada, Austria se creeria libre del compromiso contraido por el tratado de 2 de Diciembre. Francia ha aceptado ya la parte que le corresponde, añade la comunicacion á que nos referimos, cuyo grado de veracidad ignoramos. Cony Bantropia se ve afligida por repetidos terremotos. Ha habido cambio ministerial y el Mehmet Ali, hermano



no del Sultan, ha sido llamado e' indultado del destierro a' que ultimamente se le habia condenado. Nada nuevo se sabe de Sebastopol. — El bey de Tinez habra' espirado ya a' estas fechas.

La Nacion, el diario mas autorizado entre los ministeriales, niega hoy resueltamente que el gobierno haya pensado en desterrar a' ningun escritor por cuanto, segun lo esta' demostrando no teme ni impedira' jamas las libertades legitimas de la prensa.

Las Novedades insertan hoy un aviso al gobierno (que dice habersele comunicado) de que en Madrid existen dos agentes de la Reina madre, español el uno y extranjero el otro, de los cuales el primero ha hecho por sus viajes al extranjero y al interior de España con instrucciones verbales y ambas han recibido en Madrid quantas cantidades libradas desde Francia.

Se ha dicho que los carlistas Marsal y Borger se hallaban hacia los Pirineos. Dudamos mucho que esta noticia sea cierta, pues el gobierno francés continúa internándose vigorosamente a' cuanto se corre hacia la frontera.

Hay quien duda que todavía se realice el nombramiento del Sr. C. Miguel de los Santos Alvarez para la legación española en Washington. Nosotros insistimos en que su nombramiento fue acordado aun que sea posible que de hoy al domingo, en que debe firmarlo la Reina, se varíe acaso de pensamiento.

También en el consejo de ministros del domingo próximo debe quedar resuelto quien sustituirá al Sr. Crespo en la capitania general de Filipinas. Si el apetece este cargo, quien tiene mas probabilidades de obtenerlo, es el capitán general de Andalucía, Sr. Alson.

La Bula que declara artículo de fe la inmaculada concepción de la Virgen, no se ha publicado ayer ni hoy como habiamos hecho esperar, por obstáculos materiales, y para corregir con toda escrupulosidad el texto latino. Creemos que aparecerá indifectiblemente en la Gaceta de mañana.

Se han mandado apresurar los exámenes de la Universidad central para que si el colera, que ha empezado a' desarrollarse, tome incremento en Madrid, puedan los alumnos encontrarse en sus casas tranquilizando a' sus familias.

S. S. A. A. RR. los duques de Montpensier, llegaron ayer tarde al Real sitio de Aranjuez. Su tránsito, de Sevilla al sitio, ha sido una continua ovacion, pues acostumbrados los pobres de todos los pueblos del tránsito a' su inagotable caridad, han corrido al encuentro de su carruaje, y por cierto que no han visto burlados sus esperanzas. Especialmente en los puntos donde han hecho parada, S. S. A. A. han dejado muestras patentes de su liberalidad y beneficencia. S. M. la Reina, ha acogido a' sus augustos hermanos con entrañable cariño.

La estancia de los duques de Montpensier en el Real sitio de Aranjuez, será en extremo corta y muy poco mas breve si los calores se hacen mas intensos, pues los médicos los creen harto perjudiciales a' la salud de la Infanta <sup>ca</sup> Maria Luisa Fernanda. Acaso, S. S. A. A. no estén allí mas de ocho dias, pues ya se ha dado orden para que este pronto el vapor que debi' conducirlos a' Italia.

La Té de anoche habla de que algunos oficiales de reemplazo han hecho gestiones indirectas para tomar parte a' favor de la Rusia en la guerra de Oriente. Posible es que tales sean los deseos de algunos consuecos de Vergara; pero podemos asegurar que hasta ahora ningun oficial español, de clase activa ni pasiva, ha solicitado el permiso del gobierno para hacer la guerra fuera de España.

Tenemos motivos para creer que el gobierno no aceptará el proyecto de ley formulado por varios diputados demócratas para que se declaren beneméritos de la patria a' todos los que tomaron parte con las armas en la mano en los movimientos revolucionarios de 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848; — para que la Nación tome bajo su protección a' las viudas padres e' hijos de los que murieron en aquellas jornadas; — para que el gobierno coloque con preferencia a' los que tomaron parte en ellas; — para que se forme un catalogo de los nombres de los que murieron y se señale día para honrar su memoria; — para que se reanuncie en un panteon las cenizas de las víctimas de 1848 con las de Julio de 1854; — y para que se restablezca el regimiento infantería de España con su mismo nombre, antigüedad y bandera. Entre otras razones, el gobierno presenta para no aceptar el indicado proyecto, la de que con él se aumentaría el presupuesto de la guerra en mas de dos millones de reales. Lo que no creemos difícil es, que al cabo se restablezca el regimiento de España.



En una carta de Puerto-Rico del 14 de Abril, que tenemos a la vista, se dice que el capitán General concedió a los regimientos de Infantería los dos años de rebaja que reclamaban los sublevados artilleros, y que ha dispuesto que se armen dos o tres regimientos de milicias para guardar la Capital.

El no haber estado convenientes los extractos y notas que el Sr. ministro de Hacienda cree que es necesario presentar a la comisión general de presupuestos, para que esta decida, convenientemente instruida, sobre el medio mas a propósito que puede tomarse para cubrir el déficit, impidió el que se tratara enocho de este importante asunto en la sección de Hacienda, que se reunió, como nosotros dijimos, a 14 que iba a suceder. La sección no perdió, sin embargo el tiempo, pues examinó los artículos referentes a la dirección general de estancadas del presupuesto de gastos. Mañana, viernes, es el día en que al fin, se presentará ante la comisión el Sr. Madoz. Hasta tanto que esto se verifique nada puede decirse de seguro sobre el medio que se adoptará para sacar del contribuyente la cantidad que ya no hay duda que tendrán que aportar para cubrir el déficit del presupuesto.

Se aguarda solo a conocer el resultado del enganche voluntario para Ultramar, para enviar a Puerto-Rico hasta siete mil hombres de todas armas. Si el enganche no basta para cubrir este número, se sacará el que falte por suerte de entre los cuerpos del ejército. De todos modos, el envío de fuerzas será inmediato y en número bastante para no sea temible un golpe de mano de parte de los que codician nuestras posesiones. La declaración oficial del colera no se ha hecho hoy ni se sabe fijamente cuando se hará, porque lejos de aumentar en el día de ayer ha disminuido, no habiendo noticia mas que de un atacado y un muerto.

Unistimo en que aun nada se ha hablado de la vuelta a Madrid de S. M. la Reina.

En la Bolsa de hoy no se ha publicado mas que una operacion sobre acciones de San Gerónimo a 99 3/4. El consolidado se ha hecho a 32 - 00. A ultima hora queda al mismo precio. La diferida que esta mañana se hizo a 18 - 25, se cotizó en Bolsa a 18 - 20 a cuyo precio quedó bastante dinero. El cambio sobre Paris se ha hecho a 5 - 27. El ...

Zuloaga

P. S. Las estuvieron hoy cerca de media hora sin aprobar el acta por no haber suficiente número de diputados. Aprobada al fin por 74 votos se quiso proceder a la votación del artículo 2º de la ley general de ferrocarriles, pero hubo que desistir de ello tambien por falta de diputados. No dejó de extrañarse tal detención al día siguiente de haberse hablado tanto de abnegación de sacrificios a la constitución del país. Continuando la discusión del proyecto sobre procedimientos civiles se leyó una adición del Sr. Poyan en la cual se pedía que el gobierno sometiese al examen de las Cortes las leyes después de ordenarlas y recopilarlas. Con este motivo hubo una moción de orden que duró mas de media hora. El Sr. Poyan la apoyó y la combatió el Sr. Laserna a nombre de la comisión.



como tambien el Sr. ministro de gracia y justicia quien dijo que la adiccion era la negacion terminante del articulo 1.º. Despues de hablar en pro el Sr. Palmeron y de peradisimas rectificaciones de unos y otros, la adiccion fue rechazada por 107 votos contra 66. En seguida se aprobaron definitivamente las leyes votadas por las Cortes ultimamente y continuó la discusion del proyecto relativo al enjuiciamiento civil por una enmienda del Sr. Gil Yiseda en la que se consignaba que no hubiera mas que dos instancias. La comision la rechazó y la votó el autor.